



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SOLICITANTE: GAUSG

PROCESO: ENJ-CM-2021-231

FECHA: 4 de febrero de 2022.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física de la Escuela Nacional de la Judicatura por un período de 6 meses.

Origen de los recursos	Código	Objeto	Adjudicatario	Monto de compromiso	Periodo de ejecución
Presupuesto ordinario ENJ	ENJ-CM-2021-231	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo	Hengel, S.R.L.	RD\$421,260.00	Febrero

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los cuatro (4) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Amparo Rojas
Gestora de Administración y Finanzas
Escuela Nacional de la Judicatura

-NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LÍNEA-